NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1.542 OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Miércoles 25 de Marzo de 1896.

POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado á la calle de Avellanos, 3, pral.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *San Juan 58, piso segundo.*—Burgos.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negros para vestidos de señora, así como también vuelas para mantos.

Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO.

Precio fijo

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde **50** pesetas. Cajas para adultos desde **6** pts Hábitos de Carmelitas á cualquiera hor de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde **55** pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Piano vertical

Se vende uno con banqueta y zócalos en la mitad de su precio. Almirante Bonifaz, 19, principal derecha.

VENTA DE GANADO MULAR

El día 4 del próximo mes de Abril á las diez de su mañana se venderán en pública subasta en el cuartel de San Pablo, ocho mulas dadas de desecho.

Burgos 23 Marzo de 1896.—El comandante mayor, *Pedro Gassis.*

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las noticias de Washington.—Don Jaime y el Czar.—Lo de Cuba.—La cuestión de alianzas.—Sorteo de Estado Mayor.

Madrid 24.

Las noticias recibidas de Washington absorben hoy toda la atención.

El laconismo del telégrafo fué causa de que las primeras noticias recibidas se interpretasen en un sentido mucho más favorable de lo que lo son en puridad. Se decía en ellos que el dictamen había sido rechazado, y esto parecía significar que por ahora al menos el asunto de la beligerancia estaba descontado.

Desgraciadamente no ha sido así.

Se rechazó el dictamen, pero fué para redactarlo de nuevo, y no son para darnos mucha confianza los nombres de los encargados de esta modificación, que son Sherman, Lodge y Morgan, es decir, los más significados por su odio á España.

Los telegramas oficiosos facilitados hoy contienen, sin embargo, impresiones optimistas.

En ellos se dice que en Washington se considera muy difícil puedan llegar á un acuerdo respecto á la beligerancia los individuos que componen la Comisión de Relaciones Exteriores, por la disparidad de criterio existente entre ellos, respecto al asunto, y aún suponiendo que se llegase, la reacción operada, no sólo en la opinión sino en la Cámara, habría de dar lugar á empeñado debate alargando considerablemente la solución del asunto.

Es innegable que todo cuanto en este sentido se logre nos es favorable, y en este sentido consideramos muy razonables los optimismos ministeriales.

Además el importante periódico el *New York Herald*, que tiene estrechas relaciones con Mr. Cleveland, asegura que éste no enviará mensaje alguno al Congreso, limitándose á contestar la petición de datos formulada por Mr. Hoar, tan luego como estén completos los antecedentes que está reuniendo sobre la cuestión de Cuba.

Este es también un dato satisfactorio.

Que siga es lo que hay que desear.

***

Según vemos en varios periódicos extranjeros, el emperador de Rusia ha invitado á las fiestas de su coronación á D. Jaime de Borbón, como Infante de España.

Esto se encuentra muy de lleno dentro de las costumbres de la Corte de Rusia.

***

No hay tampoco hoy noticia de grandes encuentros en Cuba.

Aunque la opinión pública los espera con verdadero interés; aunque todos los días nos hablan los despachos oficiales y particulares de que gruesas columnas persiguen por doquier á los insurrectos, es lo cierto que pasa el tiempo, y no reciben los rebeldes el castigo que merecen.

Pero no por eso deben desanimar los buenos españoles. Por algo hay allí un numeroso ejército y un general en jefe habilísimo y valiente.

***

La prensa de hoy, como la de todos los días, sigue ocupándose de la cuestión de alianzas con otras naciones extranjeras, ante la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos, asunto dificilísimo y que ha de dar todavía bastante juego, como vulgarmente se dice.

Entre otras opiniones merece ser consignada la que esta noche publicará *El Correo*, favorable á una inteligencia con Inglaterra, entre otras razones porque es país de gran poderío naval.

***

En el sorteo, celebrado hoy en el ministerio de la Guerra, de Estado Mayor, ha correspondido ir á Cuba.

Coronel: D. Ricardo Gonzalo Francés.

Tenientes coroneles: D. Ventura Fontan, D. Arturo Caballos Beltrán, don Wenceslao Bellod.

Comandantes: D. Joaquín Hidalgo Cuenca, D. Bartolomé Zayas y D. Juan Gimenez Sandoval.

Capitanes: D. José Hidalgo D. Antonio Cepa García, D. Rafael Coello Olivan, D. Mariano Santiago Laiglesia, don Alfredo Gutierrez Chaume y D. Luis Mendez Haro.

MENCHETA.

CUBA

—:—

Telegrama oficial

Habana 22.

En varios pequeños encuentros, fuerzas segundo cuerpo hicieron cinco muertos, suponiéndo mayores bajas.

Coronel Moncada batió el enemigo en Hoyo Colorado, Leiva Hueca: cinco muertos, siete heridos, cogiéndoles 30 caballos, tropa tres heridos.

Operación Ciénaga, Barbastro y San Marcial, hicieron dos muertos, uno titulado capitán, 10 caballos y otros heridos, cogieron armas; tres tropa heridos, un comandante y tres de tropa contusos.

Batido enemigo en varios puntos de Siguanea. Coronel Martín, Spíritus, en seis días batió partidas seis veces, causándole cinco muertos, varios heridos, cuatro prisioneros, 12 caballos, armas, municiones equipaje y asistente del titulado ministro del Interior, que dice escapó difícilmente, familia otro jefe, documentación gobierno insurrecto, tres mulas y botiquín.

Día 18, jefe Almansa, atacó campamento cabecillas Cuervo y Alvarez, cogiéndoles 57 caballos equipados, armas, municiones y ropas, dispersando y persiguiendo al enemigo, haciéndole bajas; columna dos caballos muertos.

Coronel Molina, ingenio San Martin (Matanzas), batió enemigo, causándole cuatro muertos, muchos heridos, ocho caballos; columna, dos contusos y cuatro caballos muertos.

Fuerza general Bernal dispersó grupo insurrecto, haciéndole un muerto y dos prisioneros.

Partida numerosa tiroteó esta tarde fortines Quivican, obligándole á huir con bajas, nutrido fuego guarnición.—*Weyler.*

El incendio de hoy

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se declaró un violento incendio en la fábrica de jabón y almacenes que poseen los señores Calleja y Núñez en la calle de la Parra, á espalda de la casa núm. 13 de la Calera, propiedad de los mismos.

Los ladridos de un perro, según hemos oido asegurar, pusieron en alarma á la familia del señor Calleja, á la vez que los vecinos de las calles de la Parra y Calatravas y los guardias municipales Cándido Puente y Sotero Gil observaban los primeros síntomas de siniestro.

El fuego había empezado en un departamento destinado á la fabricación de chocolate. Ignórase la causa del incendio, pues si bien se ha dicho que fué producido por los restos de la lumbre encendida para tostar cacao, los operarios afirman que ayer terminaron su trabajo á las cuatro de la tarde, y que no encendieron fuego para nada.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el voraz elemento adquirió desde luego grandes proporciones, no tardando propagarse á la fábrica de jabón y á los almacenes anejos á ella. En aquellos amplios locales había grandes cantidades de glicerina, alcoholes, aceite y otras materias combustibles.

Además de las existencias ordinarias, tenían allí los señores Calleja y Nuñez seis vagones de aceite que recientemente habían recibido, lo cual dará á los lectores una idea del incremento que desde luego tomó el incendio, y de las pérdidas enormes que ha causado.

Avisadas inmediatamente las autoridades, acudieron todas al lugar del siniestro, comenzando á adoptar las primeras disposiciones, mientras el toque de campanas ponía en alarma al vecindario, y los guardias municipales corrían de un lado á otro avisando á los bomberos.

Al principio reinó la confusión que es natural y los servicios se desempeñaron con bastante deficiencia, siendo difícil combatir el fuego por faltar el material necesario, pero merced á las energías y acertadas medidas de las autoridades, se logró regularizar algo los servicios.

Con sentimiento debemos consignar que las bombas tardaron bastante en acudir, demostrándose que esta importante atención se halla en un lamentable abandono.

Entre las personas que vimos en el lugar del siniestro, hemos de mencionar al señor gobernador civil, con el secretario Sr. Perez Alcalde, el gobernador militar general Cappa, el alcalde, los coroneles de los regimientos de San Marcial y la Lealtad, el teniente de alcalde señor Aparicio Mendoza, el arquitecto municipal, el teniente coronel de ingenieros señor Bailo, el capitán del mismo cuerpo Sr. Carreño, los concejales D. Rodrigo Arquiaga, D. Carlos Echevarrieta, don Bruno Castrillo, D. Carlos Marin, D. José Miguel Olivan y otros, el comandante de caballería señor Ucero, el primer teniente de caballería señor Norzagaray, el teniente de artillería señor Reguera, el gerente de la Compañía de Aguas señor Fernandez Izquierdo, el ingeniero director facultativo de la misma D. Federico Keller, el inspector de orden público señor Calderón de la Barca, el jefe de la guardia municipal señor Maroto, los guardias Sotero Gil y Cándido Puente, y multitud de personas cuyos nombres sentimos no recordar, entre las que se cuentan casi todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El siniestro causó gran alarma en todas las casas inmediatas, y todos los vecinos se prestaron á ayudar en lo posible para aminorar los estragos. Las reliigosas Calatravas, cuyo convento está inmediato, fueron presa de gran pánico, y en la imposibilidad de auxiliar en otra forma, pusiéronse en oración y enviaron á su demandadero con gran cantidad de medallas para que las arrojase al fuego.

De los cuarteles de la población se enviaron todos los soldados disponibles, que, por cierto, han trabajado heróicamente prestando señaladísimos servicios.

La Compañía de aguas puso á disposición del Ayuntamiento las bocas y mangas necesarias, así como sus operarios, con lo cual pudo combatirse mejor el incendio.

Creyóse en un principio que el fuego podría localizarse en la fábrica de jabón y almacenes, y en tal inteligencia no se atendió á salvar los muebles de la casa núm. 13, siendo esto causa de que las pérdidas hayan sido mayores, pues bien puede decirse que los vecinos han perdido todo menos lo que llevaban puesto.

Mientras se atendía al foco principal del fuego que estaba en la fábrica, comenzó á arder la galería de la referida casa, y el incendio se corrió rápidamente á todos los pisos tomando aterradoras proporciones.

Entre tanto, en la casa de los señores Calleja y Núñez se aglomeraba la gente para extraer el mobiliario y vino á aumentar la alarma una detonación, procedente, sin duda, de la explosión de alguna barrica. Creyóse que la casa se hundía, y á la voz de «sálvese el que pueda», lanzóse todo el mundo á la escalera, produciéndose gran confusión, que milagrosamente no ocasionó las desgracias que era de temer.

Otras personas se arrojaron por los balcones.

Un impetuoso viento que se levantó á las cinco de la madrugada favoreció la propagación del fuego.

A los pocos minutos toda la casa estaba envuelta en llamas, y el incendio amenazaba destruir toda la calle. Comenzó también á arder la casa núm. 11, inmediata á la que ocupa el parador de Vista Alegre, mientras por el otro lado ardían las casas números 15 y 17, y estaba en peligro inminonte la del señor alcalde, que es el núm. 19.

Hubo entonces un momento de confusión y de pánico. Los vecinos de la plazuela de Vega y los de la calle de la Calera comenzaron á toda prisa á desalojar sus habitaciones sacando los muebles por los balcones, y la confusión era indescriptible, aumentada con las voces de los que pedían auxilio por todas partes.

Al cabo, después de incesantes esfuerzos se logró cortar el fuego, en la casa núm. 11 por un lado, y por el otro en el 19, en que habita el señor alcalde, la cual también empezó á arder, y ha sufrido además grandes desperfectos, por haberse levantado el tejado y efectuado alhunos derribos con objeto de aislar el incendio.

Entre las personas que más se distinguieron por sus trabajos, morece mención especial el capitán de ingenieros señor Carreño, quien desde los primeros momentos se mostró incansable dando acertadas órdenes y trabajando con verdadero heroísmo. Lo propio decimos del concejal D. Bruno Castrillo y de otras varias personas, pues todas las que acudieron rivalizaron en celo. El inspector señor Calderón de la Barca estuvo muy oportuno, evitando innumerables desgracias que supo impedir oponiéndose con energía á la temeridad de algunos á quienes su valor llevaba demasiado lejos.

No debemos omitir á tres hermanos Maristas que prestaron grandes servicios, haciendo muchos esfuerzos por salvar lo que podían, y llamando la atención por su entereza, así como los presbíteros D. Manuel Sancho Manero, capellan de Calatravas, D. Bernabé Martín y D. Longinos Ortega. Este último, en los momentos de pánico á que antes nos hemos referido, se arrojó por un balcón de la casa número 13, produciéndose la dislocación de un pié.

De otros tres heridos tenemos noticia, pero todos ellos por fortuna leves, que fueron curados en la casa de socorro.

La fuerza del viento era tal, que las pavesas y chispas del incendio pasaban por encima de las casas, llegando hasta las calles más apartadas, y toda la población estaba envuelta en humo.

A las siete de la mañana el fuego se había localizado, pero no extinguido y todavía amenazaba durar muchas horas.

Las inmediaciones del lugar del suceso presentaban un aspecto desconsolador. Toda la plaza de Vega, la carretera, el paseo del Espolón nuevo y la plazoleta inmediata á la huerta de las Trinas, estaban llenos de muebles, agrupados en desorden, muchos de ellos hechos pedazos, custodiados por la guardia civil, la municipal y la de orden público. Los vecinos de las casas corrían de un lado á otro, lamentándose de los perjuicios sufridos, y algunos buscando inútilmente sus muebles y efectos.

Una gran masa de curiosos, que abundaban más en el Espolón viejo, contemplaba el aspecto del incendio que, á pesar de haber cedido mucho en proporciones, aún se presentaba imponente.

Durante todo el día han estado funcionando las bombas, y la ciudad entera ha desfilado por las cercanías para ver.

Un detalle conmovedor. El perro que llamó la atención del señor Calleja, siendo el primero en dar el grito de alarma, ha aparecido muerto entre los restos del incendio.

Como ejemplo de compañerismo que merece consignarse con elogio, diremos que todos los almacenistas dedicados á igual comercio é industria que los señores Calleja y Nuñez, pusieron desde luego á disposición de éstos todos sus operarios, carros y locales, para poner en lugar seguro las existencias que han podido salvarse, y las cuales fueron conducidas esta mañana á la planta baja de la calle de Vitoria, núm. 16 y á otros almacenes.

Los bomberos, guardias y demás dependientes del municipio, como también los del orden público, operarios de la Compañía de Aguas, etc., etc., han trabajado sin descanso, pero los que verdaderamente han hecho prodigios de valor, y merecido la gratitud de Burgos han sido los soldados, cuya resistencia á la fatiga y cuyo valor rayano en la temeridad son verdaderamente admirables.

A los muchos motivos de agradecimiento que esta capital tenía hacia el elemento militar, tenemos hoy que agregar los relevantes servicios que ha prestado en esta ocasión.

Desconócese todavía la importancia de las pérdidas materiales, pero puede asegurarse que han sido de gran entidad, habiendo quien las calcula en más de 50.000 duros.

La casa núms. 11 y 13, almacenes, etcétera, estaban asegurados en la compañía *La Unión y el Fenix.*

Dignos son tambien de encomio los empleados de la Red Telefónica que durante toda la noche han tenido que so-

portar un rudo trabajo, para los mil avisos que han circulado con motivo del siniestro, desempeñando su cometido con actividad que merece elogios.

Lo que dicen las Ordenanzas.

Consideramos de interés reproducir los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales relativos á la extinción de incendios:

«Artículo 141.—Inmediatamente después que por el vecino de una casa, encargado de un edificio ó por cualquiera otra persona que transite por las calles se observen síntomas de un incendio ó se advierta el incendio mismo, se avisará inmediatamente á la Alcaldía ó á cualquiera de sus dependientes, á la parroquia para que ésta extienda el aviso á son de costumbre y al almacén de las bombas y utensilios para apagar los incendios.

»Art. 142.—Las demás parroquias corresponderán también tocando conforme se acostumbra, y á fin de que por el vecindario se pueda saber en qué parroquia es el fuego se darán al empezar y al concluir del toque acostumbrado las siguientes campanadas: Santiago, una; San Lorenzo, dos; San Gil, tres; San Esteban, cuatro; San Lesmes, cinco; San Pedro de la Fuente, seis; Santa Agueda, siete; San Nicolás, ocho; San Cosme y San Damián, nueve; San Pedro y San Felices, diez.

»Art. 143.—Cuando los incendios ocurran en altas horas de la noche, los serenos anunciarán con voz fuerte é inteligible la parroquia en que ocurra, expresando también el nombre de la calle y número de la casa incendiada.

»Art. 144.—Del mismo modo es obligación de los serenos, y con especialidad de los demarcación donde tenga lugar el incendio, avisar á la parroquia, al alcalde, teniente alcalde del distrito, arquitecto municipal, brigada de zapadores y bomberos de esta ciudad, creada por acuerdo del Ayuntamiento y de la Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Burgos, á fin de que sus individuos acudan oportunamente á desempeñar sus importantes obligaciones, aparejador de obras municipales y celador de aguas, y á los cuerpos de guardia y demás agentes de la autoridad.

»Art. 145.—Cuando el fuego sea en las afueras de la población, después de las campanadas correspondientes á la parroquia y en muy breve intervalo, se darán dos toques de á dos campanadas cada uno, ejecutados con velocidad y marcados en el intermedio con ligera pausa.

»Art. 146.—El alcalde es la autoridad á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, y á sus órdenes estarán todos los demás que á ellos concurran y tropas destinadas á este servicio.

»Art. 147.—El arquitecto-jefe de bomberos es el encargado de la dirección facultativa en la extinción del incendio.

»Art. 148.—Corresponde á la autoridad que primero se presente en el lugar del incendio, dirigir los operarios, mantener el orden y cuidar, sobre todo, de la salvación de las personas que habiten en la casa ó edificio incendiado; pero inmediatamente que se presente otra autoridad superior en el orden civil cesará en sus funciones y se limitará á obedecer lo que por ésta se ordene.

»Art. 149.—En el momento que las campanas hagan la señal de fuego, acudirán las bombas de la ciudad y las de las empresas ó sociedades que existan en la misma.

»Art. 150.—Todos los dependientes municipales están obligados á concurrir inmediatamente al sitio del incendio, quedando allí á las órdenes del jefe que se halle presente.

»Art. 151.—Igualmente lo estará el médico-cirujano de la Beneficencia municipal en cuyo distrito esté enclavado el edificio incendiado, cuyo funcionario se pondrá á las órdenes de la autoridad para prestar los servicios de su clase que sean necesarios, así como el practicante de la casa de socorro.

»Art. 152. El celador de aguas suministrará el agua necesaria de las cañerías y fuentes más próximas al lugar del incendio, y los vecinos de las casas facilitarán el agua, cántaros, cubos y demás útiles que tuvieran y fueren necesarios y darán paso por sus habitaciones si la autoridad lo ordenase.

»Art. 153.—Los dueños de las casas, habitaciones ó edificios donde se hubiese declarado el fuego, estarán obligados á abrir las puertas al primer aviso de la autoridad ó de sus agentes.

»Art. 154.—Requeridos los dueños de caballerías por la autoridad para prestarlas con destino al servicio de las bombas ó para conducir agua con que extinguir el incendio, cuando fuese necesario apelar á ese recurso, las presentarán inmediatamente de recibir el aviso.

»Art. 155.—Si el incendio ocurriera de noche, los vecinos de la misma calle donde aquel tuviera lugar, pondrán luces en los balcones y ventanas. Igual obligación tendrán los habitantes de las otras calles que medien hasta el sitio en donde se tome el agua para las bombas, á fin de facilitar este importantísimo servicio.

Art. 156.—Queda terminantemente prohibido arrojar los muebles de la casa del siniestro por los balcones y ventanas, y el sacarlos de la misma sin directa intervención de los agentes de la autoridad, á fin de que queden oportunamente custodiados y puedan devolverse á sus respectivos dueños, después de terminado el incendio.

»Art 157.—Los vecinos de la casa incendiada y los de las inmediatas cumplirán exactamente las observaciones ó mandatos de la autoridad municipal, cuando ésta crea conveniente adoptar en cualquier sentido precauciones de seguridad, siendo en otro caso responsables de las consecuencias que puedan sobrevenir.»

***

Mayor interés que los anteriores artículos ofrecen hoy los siguientes, que se refieren á los establecimientos peligrosos, y cuyas disposiciones, por lo visto, no se observan con gran rigor.

»Artículo 164.—Se consideran establecimientos peligrosos todos los que son susceptibles de causar daños materiales á la seguridad de las personas ó á las propiedades, y que se designan en el adjunto catálogo.

»Art. 165.—Las personas que intenten ejecutar alguna obra ó establecer artefacto que sea peligroso, acudirán al Ayuntamiento en solicitud de licencia, aun cuando la reforma se haga en el interior de la casa.

»Art. 167.—Se prohiben igualmente dentro del casco de la población las alfarerías, tintes y otras fábricas en que por su destino sea necesario usar de materiales combustibles en grueso.

»Art. 168.—Tampoco se permite fundar establecimiento alguno de licuación de sebo ú otros cuerpos crasos, á no ser en las afueras de la población.

»Art. 169.—Las tenerías y fábricas de aguardientes que se creen de nuevo, se situarán, á lo menos, en los arrabales de la población, pero con preferencia fuera de la misma.

»Art. 172.—El petróleo, gas-mille y toda materia inflamable no podrán venderse sin licencia de la alcaldía, y con estrita sujeción á las prescripciones siguientes:

1.ª Los almacenes en que se depositen grandes cantidades de estas materias deberán ser espaciosos, bien ventilados, situados en los puntos extremos de la población, y siempre que se pueda aislados de otros edificios.

2.ª Los locales en que se establezcan dichos depósitos, no podrán estar próximos ni tener ninguna clase de comunicación con otros almacenes en que haya sustancias ó cuerpos combustibles.

3.ª Las pipas ó vasijas en que se contengan los líquidos deberán estar perfectamente tapadas y no tener hendidura alguna por donde aquél pueda derramarse.

4.ª En los sitios destinados á la venta al por menor dentro de la población, no podrá tenerse mayor cantidad de líquido que la que se conceptúe necesaria para el despacho de un día.

5.ª Las vasijas que lo contengan deberán ser precisamente de metal, de seis litros, poco más ó menos, de cabida, y estar siempre herméticamente cerradas, salvo el tiempo absolutamente preciso para su despacho.»

***

He aquí ahora el catálogo de los establecimientos que las Ordenanzas consideran peligrosos.

«Destilación del aguardiente, alfarerías, depósitos de alquitrán, fábricas de barnices, hornos de bolleros, hornos permanentes de cal, fraguas de caldereros, grandes depósitos de carbón vegetal, obrador de cerero, obrador de cerrajero, hornos de confiteros, fabricación por fundición de estaño, depósitos de fósforos, obrador de fuegos artificiales, fraguas de herreros, fábricas de jabones, hornos de ladrillo, depósitos de leña, depósitos de paja, hornos de panaderos, hornos de pez, depósito de pólvora, fabricación y refino de salitre, fundición del sebo en rama, hornos de teja, tintoreros, y hornos de yeso.»

Noticias locales

Telegrafían al *Heraldo*, desde la Habana que en la acción de Lomas de Rubí han sido heridos el capitán Sr. Goya y teniente Sr. Trabadelo, del batallón de San Marcial.

Celebraremos que las heridas de estos bravos oficiales no ofrezcan gravedad.

La princesa Isabel de Croy ha tomado varias vistas fotográficas de S. M. el Rey que ha sido retratado á caballo en la preciosa jaquita *Burgalesa*, regalo que se le hizo en esta capital cuando vino con la Reina con motivo del choque de trenes de Quintanilleja.

Mañana á las tres de la tarde revistará el nuevo Gobernador militar, el cuartel de la Plaza de Alonso Martinez, el Parque de Artillería, el cuartel de milicias y factorias militares.

En la casa de socorro ha sido curada hoy la niña Lucía Castañeda, de cinco años, de una distensión de ligamentos del antebrazo derecho.

Han sido conducidos al reten de la guardía municipal dos individuos á quienes se supone autores del hurto de jabón en el incendio ocurrido en la madrugada de hoy.

El joven Joaquín Blanco ha sido curado en la casa de socorro de una herida contusa en la cabeza, producida por una pedrada.

Del 4 al 5 del próximo Abril llegará á esta población la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo, dirigida por el distinguido bajo cómico D. Antonio Tamarit.

He aquí el programa que trae la compañía:

El Cura del regimiento.—Campanero y sacristán.—Los Puritanos.—Las amapolas.—Viento en popa.—Tabardillo.—Los extranjeros.—La Virgen de Agosto.—Czarina.—Cadiz.—La Maja.—La verbena de la Paloma.—Vía libre.—Las zapatillas.—El cabo primero.—El tambor de granaderos.—Marina.—El barberillo de Lavapiés.—Pepe-Hillo.—El rey que rabió.—De vuelta del vivero.—El cortejo de la Irene, y otras.

A consecuencia del incendio de esta madrugada han sido curados en la casa de socorro el guardia de primera Manuel Respaldiza, de una herida en el cuello, D. Ernesto Guye de una herida contusa en la pierna derecha, el soldado de la Lealtad Julián Gigueiro, de una herida en la cabeza y Salvador Cenón, bombero, de varias incisiones en los dedos de la mano derecha.

Esta tarde ha sido detenido un bombero de los que se ocupaban en extinguir el incendio de la calle de la Calera, por suponérsele autor de una herida inferida á otro obrero.

La hora á que el suceso ha ocurrido nos impide dar más detalles.

A la hora de cerrar el presente número sabemos que el Excmo. Sr. Arzobispo ha estado esta tarde en la calle de la Calera, donde ha ocurrido el incendio.

También sabemos que en el lugar del siniestro se ha hallado un estuche con dos anillos de oro y un billete del Banco de España, teniéndolo depositado la guardia municipal.

El Agua de Vichy está hoy extendida por el mundo entero, y esta fama ha hecho surgir numerosas falsificaciones que hay que evitar, exigiendo siempre el nombre de sus verdaderos manantiales: **Vichy-Celestins, Vichy-Hospital** ó **Vichy-Grande-Grille** en las etiquetas y en la cápsula de las botellas. El éxito y la curación sólo de esto depende.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, líbranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífrico **Licor del Polo de Orive.** Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—Burgos: Farmacia de de Barriocanal.

Las casadas, porque lo son; y las solteras, porque algún día se casarán, tienen interés en conservar una cabellera espléndida. Usen para ello el celebrado RHUM QUINQUINA DE LA HABANA, fabricado por los célebres perfumistas señores CRUSELLA HNO. Y C.ª

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempo para trajes de caballero.

Armures y **lanas,** para vestidos de señora.

Lain Calvo-**Precio fijo.**-*Fonda del Norte.*

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Guerra.—Reales decretos ascendiendo á general de división al general de brigada D. Arsenio Linares Pombo, y á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Julián Suárez Inclán.

Ultramar.—Real decreto nonbrando á D. José Juan de Icara Abraham, consejero honorífico de Admistración de Filipinas.

Gobernación.—Real orden nombrando secretario del Gobierno civil de Lugo, á D. Modesto Guitián.

Hacienda.—Reales órdenes habilitando varios puertos para la importación y exportacion de los productos que se mencionan.

Boletin militar

Servicio de la plaza para el día 25 de Marzo de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, señor comandante de la Lealtad, don Ruperto Herraiz; imaginaria, el de la misma graduación de lanceros de España, don Eliseo Heredia; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, cuarto capitan; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Marzo de 1896.—Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Laredo entre doña Brígida Arche con doña Teresa Orense, sobre ejecución de sentencia; ponente, Sr. Fraga; defensor, licenciado García de los Rios; procurador, Pineda; escribanía de Tegerina.

Audiencia provincial; juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Tomás Lascuevas, sobre homicidio; ponente, Sr. Gómez; defensor, licenciado Quintana (D. Joaquín); procurador, Gallardo; secretaría de Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Francisco Camarero, sobre lesiones; ponente, S. Mendo; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Lopez García; secretaría de García Rubio.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Cirilo Ortega del Alamo, ponente, Sr. Rodríguez: defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador, Rincón; secretaría de García Rubio.

Instrucción pública

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Lorcio, valle de Mena, el maestro D. José Ungo Brizuela.

—Ha tomado posesión en concepto de maestro propietario de la escuela de Tolbaños de Arriba, D. Gregorio Urrutia.

—Se ha concedido licencia para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de Cilleruelo de Abajo, doña Jacoba Ibidien.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza desde 1'40 á 1'20 pesetas el kilo, pescadillas á 1'10, rodaballo á 0'90, sardineta á 0'70 y chirlas á 0'60.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 6 carneros, 4 cerdos y ayer 6 bueyes, 2 terneras, 12 carneros y 9 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'24 y 1'34, pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Santo de mañana: San Cástulo.

Cultos: Mañana predicará en la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de San Gil acerca de la «Sepultura de Nuestro Señor Jesucristo», el presbítero D. Angel García Valdivielso, capellan de la parroquia de San Lesmes.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 23—10'50 n.

Madrid.	4 0/0 interior fin de mes.		63'10
»	»	» próximo.	63'00
»	»	exterior.	74'25
Barcelona.	»	interior fin de mes.	63'20
»	»	exterior.	74,17
Londres.	»	exterior.	62'06

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izqa.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de las secciones de Cirugía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplar la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de *vicios escrofulosos con especialidad.*

Burgos 22 diciembre de 1885.

Dr. JULIO FERNÁNDEZ.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA BELIGERANCIA

Madrid 25—9 m.

«El Imparcial,» comentando las últimas noticias recibidas acerca de la cuestión de la beligerancia, dice que considera fundados los recelos de la opinión pública, á pesar de los optimismos del Gobierno.

Añade que debemos estar prevenidos porque seguramente se presentará un nuevo dictámen favorable á la declaración de beligerancia, y pone de manifiesto que los yankees no se muestran dispuestos á abandonar el asunto, ni á ceder en su actitud.

SENADORES YANKÉES

Madrid 25—11 m.

Telegrafían de Washington que los delegados de ambas cámaras han dicho á los periodistas que la comisión mixta llegara á un acuerdo aceptable para todos respecto á la beligerancia.

SESION DE AYER

Madrid 25—11,15 m.

» *25—12 t.*

En la sesión celebrada ayer por el Senado de Washington, al apoyar Mr. Mills una proposición de que era autor, dijo que España es una mera depositaria de Cuba.

«Nosotros—añadió—tenemos el derecho y el deber de impedir que la isla pase á otras manos.»

«Ha llegado la hora de que digamos á España que ponga término á las iniquidades que se vienen cometiendo en Cuba, dando á la Gran Antilla un gobierno libre.»

Dicho senador repitió las injustas censuras al general Weyler por las crueldades que los filibusteros le atribuyen, extremando los insultos y llamándole, entre otras cosas, granuja.

«El general Weyler—dijo mister Mills—no estaria en Cuba si nosotros nos hubiéramos apoderado de la isla, como debíamos hacerlo».

Mr. Itewast manifestó que las ingerencias extranjeras en la cuestión hispano-americana se debe á la que mayoría de la deuda española depende de los ingresos de Cuba y la tienen los extranjeros.

Mr. Mills, que como puede apreciarse es otro amigo de los insurrectos, al rectificar dijo, que las impunidades que ha cometido España en Cuba claman al Cielo, por lo que es imposible que ninguna nación ampare á la nuestra.

El senador aludido terminó así su discurso: «Debemos decir á España: ó das á Cuba la autonomía ó se la damos nosotros».

VARIAS NOTICIAS

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 25—10 m.

La asamblea republicana aprobó en su sesión de anoche las siguientes conclusiones:

Determinación de la unión republicana.

Que el objeto de esta sea la fusión de los diversos partidos hasta lograr el advenimiento de la república.

Retraimiento en las próximas elecciones.

Derecho de cada partido para la propaganda de sus ideas.

Organización de la república en Cortes constituyentes elegidas con arreglo á la ley de Julio de 1890, adicionando el voto por acumulación, suprimiendo los colegios especiales y fijando en 21 años la edad de los electores.

También se aprobó la creación de juntas revolucionarias.

OS REDACTORES DE «EL PAÍS»

Madrid 25—10'15 m.

«El País» en su número de hoy dá s gracias á la prensa de Madrid y ovincias por sus generosas inicia- ras y gestiones para conseguir la carcelación de sus redactores pre- s, á pesar del ensañamiento con e se les ha perseguido.

«EL NACIONAL»

Madrid 25—11 m.

«El Nacional se felicita de que los tonomistas acudan por fin á las rtes, y les dá la enhorabuena, po- iendo de relieve el contraste que rece su conducta, comparada con de los republicanos de la Penín- la, que acuerdan el retraimiento, n más objeto que ocultar la poca erza con que cuentan y las disen- ones que entre ellos existen.

CAMPAÑA DE CUBA

OTRO ERROR LAMENTABLE

Madrid 25—1'45 m.

Acaba de recibirse un despacho de ueva York participando que, según legrafían de la Habana, ha habido tre nuestras fuerzas, por un error mentable, un nuevo combate de nestísimos resultados.

Las columnas Godoy y Holguin se ncontraron en las espesuras que ro an al ingenio Santa Rosa, cerca Esperanza, y creyéndose enemi- s rompieron el fuego, batiéndose carnizadamente.

Como resultado de este choque ay que lamentar las bajas siguien- s: 15 hombres muertos, entre ellos coronel señor Fuenmayor, y he- dos 5 oficiales y 84 soldados, de tos 8 mortalmente.

MÁS DETALLES

Madrid 25.—Varias horas

Llegan nuevos detalles del tristí- imo suceso á que me refiero en el legrama anterior.

El encuentro se verificó el día 18.

Formaban la columna del general odoy los batallones de Zaragoza, ataluña, Barbastro y guerrilla de anto Domingo.

La circunstancia de hallarse las erzas separadas por tupidos caña- erales impidió que se reconocieran.

En el momento en que se avista- n, rompió el fuego la guerrilla de anto Domingo, que iba de vanguar- ia, contestando las tropas del coro- el Holguín, y una vez generaliza- o, se sostuvo por una y otra parte in interrupción.

Los soldados peleaban á corta dis- ancia, pero á pesar de ello no oye- on los toques de corneta.

Acaso la rapidez con que se trabó l combate impidió que se aprecia- an las señales que ambas columnas hacían.

La acción duró solo diez minutos, o cual dá una idea de la sangrienta lucha que se sostuvo, pues en ese corto espacio de tiempo, las pérdidas fueron muy sensibles.

El teniente coronel señor Fuenmayor, jefe del batallón de las Navas, recibió dos balazos simultáneos que le causaron la muerte.

De los 87 heridos que resultaron, 30 se hallan graves y 6 en estado desesperado.

Se confirma que están heridos cinco oficiales.

Esta lamentable equivocación ha dado origen á escenas conmovedoras.

Entre ellas se cita la siguiente:

Al practicar un reconocimiento después del combate, un soldado encontró muerto á otro, hermano suyo.

El señor Fuenmayor deja en la península á la viuda y 7 hijos.

Los heridos fueron trasladados á Santa Clara, donde produjo inmenso sentimiento la noticia de este desgraciado encuentro.

En señal de luto se cerraron los comercios y quedaron izadas las banderas nacionales á media asta.

Al entrar en el hospital fallecieron dos heridos.

Los médicos civiles y los estudiantes ayudaban á los militares á practicar las curas.

La junta directiva del Casino Español de aquella población ha repartido auxilios entre los heridos.

En la Habana ha causado este nuevo combate por error, penosísima impresión.

LO QUE DICE UN PERIÓDICO

Madrid 25—10'15 m.

Las noticias recibidas de Cuba dando cuenta del combate sostenido por las columnas Godoy y Holguin es el asunto que preocupa hoy la atención general.

«El Liberal» lamenta esta nueva equivocación que ha costado tanta sangre gastada inutilmente, como ocurrió hace poco tiempo con los batallones de Llerena y San Quintín.

Agrega el citado periódico que no se explican dos fatalidades de tal magnitud ocurridas en menos de dos semanas.

FUSILAMIENTOS

Madrid 25—10'45 m.

Telegrafían de la Habana que mañana serán fusilados en el castillo de la Cabaña el moreno Juan Perez y el blanco José Aguita, que fueron condenados á la pena de muerte por los incendios que cometieron con las partidas á que se hallaban afiliados.

DECLARACIONES DE WEYLER

Madrid 25—11 m.

Dice un telegrama particular llegado de la Habana que el general Weyler cree que en caso de que fuera definitiva la solución dada á la proposición de beligerancia en el senado de Washington, que ya conocen los lectores, se orillarían muchas dificultades que hoy existen y se ahorraría España la defensa de las costas, pudiendo emplear en otra forma nuestra escuadra entretenida ahora en la vigilancia de aquellas.

PERDIDO EL RASTRO

Madrid 25—11'25 m.

«El Liberal» evidencia que se ha perdido la pista de Máximo Gómez.

Dice dicho periódico que nadie sabe con seguridad donde está aquel cabecilla ni siquiera la provincia en que se encuentra.

LOS AUTONOMISTAS

Madrid 25—12 t.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, el jefe de los autonomistas cubanos insiste en que se retraerán de las elecciones, por considerarlas imposibles en la mayor parte de las provincias de la isla, á causa de las tropelías que cometen los insurrectos.

NOTICIA CONFIRMADA

Madrid 25—3 t.

Un telegrama oficial confirma el encuentro de las columnas Godoy y Holguín.

La equivocación se atribuye á una falsa confidencia que recibió una columna, y que obligó á ésta á marchar adonde acampaba otra, creyéndose enemigos.

El general Weyler ha ordenado que se forme la correspondiente sumaria.

El general Godoy dice que iba en persecución de Máximo Gómez y otros cabecillas, y que de antemano había ordenado que se diesen contraseñas especiales para evitar un choque.

AL ESCUDO DE CASTILLA

2 — Cid — 2

MARIANO CARRIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS, NOVEDADES Y SASTRERÍA

Cortador especial para abrigos y prendas de señora

Sección importantísima en trajes de niños

Las personas que necesiten proveerse de alguno de los artículos arriba enumerados, no deben hacerlo sin antes visitar este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán un gran surtido en todo lo que abraza el ramo de pañería; las señoras, grandes novedades, propias para abrigos, capas y otras aplicaciones, y los señores sacerdotes, todo lo concerniente para ropas talares.

El que se digne confiarme sus encargos para la confección de trajes para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas ú otras prendas, puede abrigar la seguridad de verse complacido en gusto, actividad y economía, por tener el dueño instalado, bajo su dirección, un taller de Sastrería, con arreglo á las más exigentes necesidades y últimos adelantos.

PRECIO FIJO

Academia preparatoria para el ingreso en las militares, dirigida por el ingeniero D. Juan Amigó y Rojáls, y los oficiales de Administración militar D. Samuel Oñate Reynares y D. Salvador García Dacarrete.

El curso de preparación dará principio en 1.° de Abril próximo. Para informes, dirigirse á la calle de San Juan número 44, primero izquierda, donde se facilitarán reglamentos.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fab. St. Denis, Paris.—Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación. Fr. **150**

Saturnino López Gómez.

DIBUJANTE

Especialista en composiciones arquitectónicas, ornamentación de templos, restauraciones de obras antiguas, etcétera, etcétera.

Fernan-González, 33 y 35.

BURGOS.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Gil, núm. 21 y 23, hallándose los títulos de propiedad en la Notaría del Lic. Quintana.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE SELTZ

á 15 cénts. sifón.

ABONOS:

Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas.
Id. 24 id. . . . 2'50 id.

No se exije depósito alguno en metálico por los sifones.

La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE

ANTONINO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos, y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, á precios muy económicos.

NO MÁS CARTÓN.

APERITAL

PROMUEVE EL **APETITO**

PROMUEVE LA **DIGESTIÓN**

PROMUEVE EL **SUEÑO**

PROMUEVE LA **SALUD**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

Piano de ocasión

Se vende uno en muy buenas condiciones. Darán razón en la calle del Cid, núm. 26, piso tercero.

Relojes á millares

Nunca mejores gustos.—Nunca mejores precios.—Sin competencia posible.—Unico depósito de relojes públicos para torres, casas de ayuntamiento, etc., pedid á Villanueva, relojero, Burgos.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias

En Burgos: farmacia de Escolar.

Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) *núm. 18, Burgos*

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacénes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros costantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país, y de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpinteros, y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos á precios sumamente económicos; las puntas de París á precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) *núm. 18, Burgos.*

—Watchau, tambien. Está en Viena.

—Es raro—se decía Gallo—que por todos lados me encuentre con Alemania. El asesino dice que viene de Leipsik; la Sra. Melner debe ser bávara, y aquí figura una baronesa austriaca.

Era ya tarde para pensar en emprender nada. Gallo se recogió; pero al día siguiente muy de mañana empezó sus investigaciones.

Solo tenía una probabilidad de éxito en la carta firmada por Lacheneur y que había sido escrita en uno de los cafés del boulevard Beaumarchais.

Descubrir qué café era, no ofreció dificultad: en el acto los camareros y dueño del cuarto café en que se presentó reconocieron el papel y la tinta, pero ninguno de ellos, ni de los parroquianos á quienes interrogó hábilmente tenían menor idea del nombre ni de la persona de Lacheneur.

¿Qué otra cosa se podía intentar?

El soldado moribundo declaró que Lacheneur era un antiguo cómico, y cogiéndose de la vaga indicación como el que se agarra á un clavo ardiendo, corrió todos los teatros, sin recoger en ninguno de ellos otra cosa que burlas.

Tedavía podía emprender una obra más pesada:

el examen de todos los libros de las fondas, hospederías, mesones, casas de huéspedes, casas de alquiler, empleando quince dias en ese trabajo ímprobo.

Todo inútil: en ninguna parte encontró el nombre de Lacheneur, que no se apartaba de su imaginación.

¿Existía ese nombre? Ni siquiera dió con él en el *Almanaque Bottin*, en el que se encuentran tres millones de nombres franceses, los más inverosímiles por la reunión fantástica de sus sílabas.

Y sin embargo, no se desalentaba aunque su terquedad iba frisando con la monomanía.

Ya no tenía, como al principio, simples accesos de cólera; vivía en un estado constante de exasperación que alteraba sus facultades.

Ya sobraban las teorías, las invenciones sutiles, las deducciones ingeniosas..... Buscaba á la ventura, sin orden ni método, como hubiera podido hacerlo Ajenjo bajo la influencia de la bebida.

Había lleg do á esperar del azar el descubrimiento de aquel misterio en el que al mismo tiempo creía más firmemente que nunca.

firme, como si hubiera estado seguro, á pesar de hallarse totalmente incomunicado, de que la instrucción no había adelantado un solo paso.

En uno de los últimos interrogatorios se había atrevido á decir con marcadísima ironía:

—¿Pensáis mantenerme incomunicado por largo tiempo? ¿No me pondréis en libertad ó no me enviaréis al jurado? ¿Sufriré todo lo que estoy sufriendo por la idea de que soy un gran personaje?...

—Hasta que lo confeséis.

—¿Qué queréis que confiese?

—Lo que ya sabéis.

El hombre se encogió de hombros y respondió:

—En tal caso no sé cuando saldré de ese maldito calabozo.

Y por eso sin duda se había preparado para una detención indefinida.

Consiguió que se le devolviera su maleta, manifestando infantil alegría al recibirla.

Gracias también al dinero que llevaba al ser detenido podría procurarse algunas comodidades que no se niegan jamás á los acusados á quienes puede absolver el jurado.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL.....**

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. **Botella 5 ptas.** En **Madrid**, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García.-En **Burgos** farmacia de Llera y principales.

Instituto Médico-Celular y Antiseptico de Madrid

DOMICILIO.—*Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia.)—Gabinete sucursal: Preciados, 19, (de 4 á 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más sabios de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellas cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telégrafo.*

HONORARIOS PROFESIONALES 10 pesetas *cada consulta.*

MANERA DE FORMULAR LAS CONSULTAS POR ESCRITO

Circunstancias generales

Deberán contener, á ser posible, los siguientes extremos:

1.° El nombre de la persona.
2.° Su estado civil.
3.° Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
4.° Edad y sexo; manifestando las señoras la presencia ó ausencia del período menstrual.
5.° Temperamento.
6.° Noticia de donde vive y de donde procede el enfermo.
7.° Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
8.° Causa de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de unos y otros sostienen ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
9.° Recuerdo de las enfermedades padecidas en la vida y remedios empleados para combatirlas.
10. Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinente.

Enfermos del pecho

Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores deberán añadir los datos siguientes:

1.° Noticias sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es prominente, hundido, ó si sobresalen los huesos.
2.° Habitación donde viven y atmósferas que respiran durante el día y la noche.
3.° Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escorbuto ó cloro-anemia.
4.° ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados.
5.° ¿Hay alegria ó mal humor?
6.° Peso del cuerpo.
7.° ¿Es de constitución endeble?
8.° *Sexo femenino:* ¿Sigue ó está suprimida la regla?—¿Es casada?—¿Ha tenido sucesión?—¿Lacta? ¿Ha criado á sus hijos?
9.° Apetito y digestiones: ¿Cómo están?—¿Cada cuánto tiempo se mueve el vientre?
10 ¿Alguien de la familia ha padecido del pecho?
11 ¿El enfermo ha asistido á alguna persona que haya padecido del aparato respiratorio?
12 ¿Hay tos?—¿A qué hora?—¿Cuándo, cómo y en qué circunstancias aumenta, se atenúa ó exaspera?
13 ¿Hay expectoración?—¿Es ésta fácil ó difícil?—¿En qué cantidad se segrega?—¿Qué carácter tiene?—¿Es blanca, clara, espumosa ó bien amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó teñida en sangre?
14 ¿Hay ronquido?—¿Se percibe ruido de mucosidad en el pecho?
15. ¿Ha tenido algún vómito de sangre?—¿Cuando, cómo y en qué cantidad?
16. ¿En qué posición duerme el enfermo?—¿Cuántas almohadas necesita para respirar, ó descansar en la cama mejor?
17. La respiración ¿es lenta ó frecuente?
18. ¿Hay dolor en alguna parte del pecho, costado ó espalda?—En caso afirmativo, ¿ese dolor es constante ó aumenta al respirar?
19. ¿Suda el enfermo por la noche, especialmente á la madrugada, y de la cabeza y pecho?
20. ¿Se fatiga el enfermo al respirar, al andar ó hacer algún esfuerzo?
21. ¿Qué remedios se han opuesto á la curación ó desarrollo del mal?—¿Cuáles han sido ineficaces, y cuáles han proporcionado alivio?

Enfermos del estómago.

Los que sufran de esta entraña, además de expresar las diez circunstancias generales, añadirán noticias sobre lo siguiente:

1.° LABIOS: ¿son delgados ó están engrosados?
2.° MUCOSA DE LA BOCA Y ENCIAS: ¿Está roja, pálida, encendida, sensible, íntegra ó agrietada?
3.° DIENTES: ¿Están descamados, flojos, firmes?—¿Falta alguna pieza?—¿Está alguno careado ó doloroso?—¿Están habitualmente limpios ó sarrosos?
4.° LENGUA: ¿Está húmeda, seca ó enjuta, sucia ó limpia, pálida ó encendida?—Y su sabor, ¿es malo ó indiferente?
5.° ¿Hay molestias en la garganta al tragar ó beber?
6.° Manifestará el enfermo si sufre dolor de estómago: en caso afirmativo, señalará su caracter, duración, horas en que aparece y desaparece, con arreglo á las comidas.
7.° Manifestará el enfermo la clase de alimento y bebidas que ingiere, y en qué cantidad, nombrando aquello que á su juicio le aprovecho mejor ó le perturba más.
8.° ¿Es fumador?
9.° ¿Hay eructos ó gases?—¿Estos son acres ó quemantes?
10. ¿Cómo está el apetito?—¿Es nulo ó exagerado?—¿Está avivado con relación á determinados alimentos y bebidas?
11 El paciente de estómago ¿es aficionado á lo salado ó picante, al café, á la cerbeza, á los refrescos ó á los ácidos?
12 ¿Hay náuseas ó vómitos?—En tal caso, ¿cuándo y cómo son?—¿Sanguinolentos, acafetados, negros, amarillos, biliosos, con ó sin alimento, digeridos ó sin digerir?
13 ¿Hay astrición ó diarrea?
14 ¿El enfermo usa ó abusa de los purgantes?
15 ¿El excremento es adelgazado, duro, aplanado, sanguinolento, mucoso ó seroso?
16 ¿El enfermo ha elimitado alguna vez lombrices?
17 ¿Qué remedios y aguas ha tomado el enfermo y qué resultado ha obtenido?

Dirección de las cartas: Dr. Audet, Madrid Moderno.—Madrid.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el **Dr. ANDREU de Barcelona.**

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.— ***Caja, 6 reales.***

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

CHAMPAGNE-CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en toda partes.—Para pedidos M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona.

Así, á los quince días del crimen de la Pimienta, de aquel triple asesinato que había hecho estremecerse á París y del que todos los periódicos habían hablado, nadie se ocupaba de él.

Nadie, no; en el palacio de Justicia, en la cárcel, en la Prefectura, aquel crimen seguía preocupando.

Los esfuerzos del juez no habían tenido éxito más favorable que los del agente.

Los interrogatorios multiplicados, las confrontaciones hábilmente preparadas, las preguntas capciosas, las intimidaciones, las promesas, todo se había estrellado contra la fuerza invencible de la inercia.

El mismo espíritu animaba á la Chupina, á Hipólito, á Antonieta, á la Sra. Melner, la dueña de la fonda de Maremburgo.

El juez se cercioraba más y más de que todos obedecían al cómplice, siguiendo el plan que éste les había marcado; pero ¿qué valía esa certidumbre?

Por su parte el asesino se atenía á lo hecho, y añadía á su papel nuevas perfecciones.

Su actitud delante del juez era cada vez más

CAPÍTULO XXIII

La emboscada.

Si se arroja una piedra en mitad de un río, prodúcese un gran remolino, el agua se extiende en círculos concéntricos hasta las orillas; pero de pronto la superficie vuelve á quedar plana y no queda huella de la piedra.

Lo mismo sucede con los acontecimientos diarios de los grandes pueblos. Hay algunos de inmensa resonancia cuyo recuerdo parece que debe vivir muchos años, y á las cuarenta y ocho horas están olvidados.

Tan rápidamente como la piedra lanzada al río, pasan al abismo del pasado, y las capas sociales, por un momento agitadas, vuelven á su nivel ordinario.

Pues bien, en el año y en el mes indicado, no solo estaba inscrita la venta en el libro mayor, sinó en los borradores.

La realidad es indiscutible, y sin embargo, se dirigió á la casa en que había vivido la baronesa de Watchau, sabiendo por el conserje que las alhajas y mobiliario y trajes se habían vendido en las almonedas de la casa de ventas de la calle Drouot.

—Y el agente de la venta—añadió el conserje—fué el Sr. Petit.

Sin perder un momento corrió Gallo á casa de este agente, que recordó la venta y encontró el acta de ella entre sus papeles.

Todas las alhajas estaban descritas con el precio de la venta y el nombre de los adquirentes, pero nada se refería á los famosos pendientes.

Gallo enseñó el brillante; el agente no lo recordó, porque ¡tantos habían pasado por su mano!....

Lo que el agente recordaba era que el hermano de la baronesa no se había reservado ni una joya, ni un recuerdo; que todo se había vendido, remitiéndosele la suma de 80.000 pesetas que produjo la venta.

—¿Y cómo se llama ese hermano?